

**754 ORDEN DEJANDO SIN EFECTO CONCESION DE TRIENIOS Y CONCEDIENDO NUEVOS TRIENIOS**

Como consecuencia de Resolución de esta Dirección General del día de hoy, en la que se acuerda el reconocimiento, a efectos de trienios con el coeficiente 1,4 del tiempo que ha permanecido en situación de excedencia especial por Servicio Militar, al funcionario del Cuerpo de Carteros Urbanos, don Juan Antonio Gallego Jiménez, A16GO-11085, adscrito a la Administración Principal de Madrid, he tenido a bien disponer queden sin efecto las órdenes de 4 de octubre de 1967 y 13 de octubre de 1970, por las que se le reconocían el 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> trienios a partir de 7 de septiembre de 1967 y 7 de septiembre de 1970, respectivamente.

Asimismo dispongo se acrediten el 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> trienios a partir de 31 de enero de 1966 y 31 de enero de 1969 por cumplir tres y seis años de servicios, de acuerdo con el nuevo cómputo de tiempo, en la cuantía estipulada para el mismo en aquella fecha y con efectos económicos desde el día 1 del mes siguiente a la concesión de dichos trienios.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, *Carlos Alvarez*.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal.

Sres. ...

—000—

**PERSONAL SUBALTERNO**

**755 ORDEN CONCEDIENDO PRIMER TRIENIO**

En uso de las facultades que me están conferidas, y por haber sufrido modificación el tiempo de servicios efectivos prestados por el funcionario del Cuerpo de Subalternos de Correos A17GO-3130, don Juan Vicente Abril Massa, con destino en la Estafeta de Correos de Cañaveral-Estación, por habersele acumulado el tiempo prestado en el Cuerpo de la Guardia Civil, he tenido a bien disponer se acredite el primer trienio a partir de 1 de octubre de 1970, de acuerdo con el nuevo cómputo de tiempo, en la cuantía estipulada para el mismo en aquella fecha y con efectos económicos desde

el día 1 del mes siguiente a la concesión de dicho trienio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, *Carlos Alvarez*.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal.

Sres. ...

—000—

**SECCION 1.<sup>a</sup>**

**OFICINAS Y DOTACIONES**

**756 CREACION DE OFICINAS**

Por orden de la Superioridad de fecha 28 de septiembre de 1971 se ha dispuesto la creación de la Oficina siguiente:

*Sucursal Urbana creada*

Sucursal Urbana número 5 de la Principal de Bilbao, en la zona de Zabalburu.

Lo que se pone en conocimiento de todos los Servicios y Dependencias centrales y provinciales, a todos los efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Jefe de la Sección, *López Relinque*.

—000—

**SECCION 2.<sup>a</sup>**

**SELLOS, FILATELIA Y PUBLICACIONES**

**757 Establecimientos de Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales**

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.<sup>a</sup>, he dispuesto se establezcan las Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales, siguientes:

En Zaragoza, del 1 al 6 de noviembre, con motivo de la XI Exposición-Concurso Filatélico de Coleccionistas Aragoneses; y

En Sevilla, del 18 al 20 de octubre, conmemorativo de la VI Asamblea Nacional de Graduados Sociales.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, *Carlos Alvarez*.